



ACTA DE LA I REUNION ORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA Y
MINAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
VÍA MICROSOFT TEAMS

12 DE MARZO DE 2021

El 12 de marzo del 2021 a las 09:00 am, se realiza la reunión virtual de la Comisión de Energía y Minas, con la participación de los siguientes países miembros de la Comisión: Argentina, Bolivia, Cuba, Chile, Ecuador y Uruguay.

El Secretario de Comisiones, Diputado Rolando González Patricio, inicia la reunión saludando a todos los participantes e informa que es la segunda comisión en iniciar su cronograma de trabajo y que el día de ayer se reunió la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, felicita al Presidente de la Comisión, Dip. Issa Kort por abrir el cronograma de trabajo con un temario de tanta pertinencia previsto para ese día y con una directiva de comisiones reforzada.

Informa que en días pasados se reunió la Junta Directiva del Organismo en la cual consideraron aprobadas dos leyes modelo de esta Comisión que son la Ley Modelo de Movilidad Eléctrica y la Ley Modelo de Eficiencia Energética que están a disposición de los Parlamentos de la región como referente de su trabajo en estos respectivos ámbitos.

La agenda de hoy presentará dos puntos importantes que son:

1. Experiencias legislativas sobre Energía Solar, cuyo expositor es el Señor Carlos Cabrera Rivas, Presidente de la Asociación Chilena de Energía Solar (ACESOL)
2. Declaración sobre la Integración Regional Energética, propuesto por el Asambleísta Denis Marín de Ecuador.

El Secretario de Comisiones reitera que se continúa trabajando con un calendario virtual, pero se mantiene el mismo compromiso y responsabilidades en el contexto del Parlamento Latinoamericano, les desea éxitos en la reunión y cede la palabra al Presidente de la Comisión, Dip. Issa Kort

Dip. Issa Kort

Agradece al Secretario de Comisiones por el apoyo y la disposición, así como a los convocados y especialmente al Asambleísta Dennis Marín justamente por el tema que ha planteado que es el segundo tema de la agenda, también al expositor Sr. Carlos Cabrera, Presidente de la Asociación Chilena de Energía Solar (ACESOL).

Informa que en Chile existe una radiación solar envidiable por lo que es un desafío el poder usarlo para poder generar energía limpia, después de conocer al Sr. Carlos por reuniones por Zoom, a partir de experiencias legislativas en el caso chileno le pareció interesante conocer la mirada que tiene la ACESOL y por eso quiso compartirla, y proponer tal vez, un proyecto de ley modelo o un proyecto de resolución. Señala que le pareció importante que la comisión conociera y pudiera hacer un proceso de análisis y reflexión particular y durante la segunda reunión del año se puede tomar alguna decisión legislativa y concreta. También da la bienvenida a los que se suman a la Directiva de la Comisión la cual tiene el honor de presidir y les agradece a los participantes por los años que le ha tocado presidirla y que es su último año como parlamentario en Chile y continuará trabajando todo el año en el Parlamento Latinoamericano. Informa que la Directiva que preside está compuesta por los siguientes parlamentarios: Senador Raúl Bolaños de México, Primer Vicepresidente, Diputado Vicentinho Junior de Brasil, Segundo Vicepresidente y la Diputada Martha Ruiz de Bolivia, Secretaria de la Comisión quien se encuentra participando en la reunión.

Cumpliendo con los temas de la agenda, el Presidente ofrece la palabra al Expositor Carlos Cabrera Rivas, Presidente de la Asociación Chilena de Energía Solar (ACESOL).

El Señor Carlos Cabrera agradece al Diputado Issa Kort por la invitación y la oportunidad de poder mostrar los beneficios y la experiencia en Chile respecto al desarrollo y evolución de la Energía Solar y deja la invitación extendida a seguir trabajando con la Comisión.

De inmediato se presenta y comienza la exposición la cual será enviada a todos los Parlamentarios miembros de la Comisión.

Culminada la presentación el Presidente de la Comisión diputado Issa Kort agradece por lo completa que ha sido la exposición y manifiesta que si hay algún legislador o legisladora que tenga algún comentario o pregunta al expositor, puede hacerlo en este momento.

Senadora Silvia Sapag de Argentina

Agradece y manifiesta que está muy contenta de participar en la reunión y que le pareció muy interesante la exposición del Presidente de ACESOL, Señor Carlos Cabrera y señala que pensó que la Asociación Chilena de Energía Solar, abarcaba no solamente empresas que trabajan sobre el tema de energía solar sino también a particulares que hacen uso de la energía solar, pero observa que solamente representa a empresas y pide que el Señor Carlos Cabrera le confirme.

Sr. Carlos Cabrera Rivas.

Informa que efectivamente tienen socios profesionales que instalan sistemas Fotovoltaicos la mayoría de ellos off Grid, es decir, desconectados de la red, y tienen socios particulares y personas naturales que tienen interés por la Energía Solar y tienen una participación muy activa.

Senadora Silvia Sapag

Pregunta si el sistema de medios energéticos distribuidos y el proyecto de ley sobre ese tema le hace suponer que en Chile no existe un sistema interconectado de captación, transporte y

distribución de la energía eléctrica, que en Argentina lo tienen y por eso consulta, si ellos tienen un sistema interconectado de distribución de energía.

Sr. Carlos Cabrera

Señala que en Chile existe un sistema interconectado de transmisión de más de tres mil kilómetros y ese sistema se interconectó hace como dos o tres años, toda la red está integrada y tienen altos niveles de confiabilidad a nivel de alta tensión de transmisión y cada gran ciudad tiene un sistema de distribución local que conecta distintas partes de las ciudades, lo que permite tener altos niveles de confiabilidad y que en Chile tienen los valores de índices de continuidad y calidad de suministro bastante alto en las zonas urbanas, que el problema que están teniendo en Chile son las zonas rurales porque es un país muy largo geográficamente y tienen algunas zonas que tienen problemas de continuidad de suministros y ahí es donde la energía solar ha permitido complementar y aumentar los niveles de electrificación que tienen en Chile.

La Senadora Sapag agradece por la explicación.

El Presidente de la Comisión Dip. Issa Kort pregunta si alguien más quiere intervenir o hacer algún comentario al expositor.

Dip. Martín Melazzi de Uruguay,

Pregunta si las inversiones que hacen los privados en energía, las redes de distribución para llegar al hogar, también lo hace el privado o lo hace la empresa estatal, ¿utilizan las redes para transportar esa energía?

Sr. Carlos Cabrera

Señala que es muy buena consulta y le ha tocado en exposiciones internacionales plantear lo mismo, que en Chile toda la cadena de valor de este segmento de generación, transmisión y también distribución, son empresas privadas y lo que hace el Estado es que tiene aparte un organismo fiscalizador importante que es la Superintendencia de Electricidad Combustible que hace que se cumplan las normas técnicas, por otra parte, la Comisión Nacional de Energía que es el ente regulador que entrega pautas de planificación y crecimiento del sistema eléctrico y por lo tanto las empresas si bien son privadas, tienen total libertad en el ejercicio de la actividad económica obviamente siguen las pautas indicativas del gobierno, básicamente esa es la forma de funcionamiento del mercado chileno, que aunque sabe que es bien atípico porque el resto de los países latinoamericanos, el Estado tiene de alguna otra forma, alguna participación en alguno de los segmentos que ha comentado.

El presidente Issa Kort pregunta si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

No habiendo ningún pedido de palabra, el presidente concluye agradeciendo al Expositor Carlos Cabrera y atendiendo las consultas que hicieron la Senadora Silvia Sapag como el Dip. Martín Melazzi, informa que en Chile tienen segmentado efectivamente generación, transmisión y distribución y a la vez tiene concesiones, y los activos que hace una empresa cuando se vence su cantidad de años que está concedido su explotación pasan al Estado de Chile, la infraestructura es del Estado de Chile, construida por un privado es explotada por un

determinado tiempo. Señala que quieren incorporar un cuarto elemento de la ecuación que es la competencia, es decir, que existan comercializadores para que el distribuidor llegue a la zona urbana, lo que quieren hacer es generar mayor competencia para beneficios de los consumidores, que mucha gente reclama no solo por el precio de la energía, reclama por la calidad, es decir que sea constante. Agradece nuevamente al Expositor y a la Asociación de Energía Solar de Chile y por favor que le comente a la red iberoamericana de ese espacio, si tienen interés en dialogar con la Comisión los canales están abiertos ya sea individual con cada uno de los países o a través de la Secretaría de Comisiones.

El Presidente cede la palabra a la secretaria de la Comisión Dip. Martha Ruiz de Bolivia.

Dip. Martha Ruiz de Bolivia

Saluda a todos los parlamentarios y pide disculpas por la demora a la reunión pero que lamentablemente han tenido problemas técnicos y expresa un saludo cordial y fraterno a nombre del Estado Plurinacional de Bolivia, de la Asamblea Legislativa Plurinacional y de la representación Parlamentaria Supraestatal. Señala que es un gran honor para ella hacer parte de esa importante comisión y del Organismo Parlamentario, fue electa para las gestiones 2020/25 y actualmente está como coordinadora nacional de los supraestatales y para ellos, hablar de Energía Limpia es hablar del futuro de la humanidad sin dañar el medio ambiente, sin alterar la condición natural de la madre tierra, aprovechando sus cualidades, sus potenciales de la manera más responsable y sostenible. Señala que Bolivia ha iniciado grandes proyectos con un potencial de la generación de energías alternativas como la solar, por el altiplano y su alto nivel de radiación, la eólica por la región del oriente y la geotérmica. Estas características para ellos hacen que la Comisión de Energía Y Minas sea muy importante, que hay muchas cosas por proponer y trabajar con mucha responsabilidad, por lo que esperan estar a la altura y sobre todo manifestar el compromiso y predisposición de trabajar de la manera más coordinada y responsable posible. Finalmente reitera sus saludos a todos los parlamentarios miembros de la Comisión.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra al Asambleísta Dennis Marín

Asambleísta Dennis Marín,

Ofrece sus saludos a todos los parlamentarios y parlamentarias y agradece la oportunidad de presentar una declaración en la comisión y que posiblemente será su última intervención en el PARLATINO ya que concluirá sus funciones como Legislador en Ecuador el 13 de mayo. Manifiesta que, de acuerdo al cronograma del PARLATINO en abril se hará otra sesión, esa será su última sesión en la Comisión de Energía y Minas en el PARLATINO y que ha sido gratificante compartir ese espacio con los colegas de la comisión, además de escuchar las buenas prácticas que tienen los diferentes países.

El Asambleísta informa que compartirá una declaración que los lleva a comprometerse como región a respaldar y buscar iniciativas que permitan el desarrollo de una integración energética con la finalidad de propiciar un modelo de consumo racional y sostenible que preserve los recursos y el ambiente, que es necesario y urgente que la región promueva patrones de producción y consumo sostenible, por el desarrollo energético debe ser parte de sus compromisos como parlamentarios en cada uno de sus países y que ese compromiso debe

